

El ayuntamiento agilizará los trámites de construcción del instituto del Cabezo

Las obras se incluirán en el presupuesto municipal del próximo año

F. C. / J. R. • MURCIA

El concejal de Urbanismo, Ginés Navarro, se ha comprometido a agilizar los trámites de construcción del instituto de educación secundaria de Cabezo de Torres, que tendrá capacidad para más de 900 alumnos. El centro se ubicará en un

solar de propiedad municipal de 12.250 metros cuadrados localizado en el polígono industrial de la pedanía. Según dijo Ginés Navarro durante el Pleno celebrado ayer, el coste de las obras será incluido en los presupuestos municipales del próximo ejercicio.

El pedáneo de Cabezo de Torres, Cristóbal Herrero, asegura que el instituto comenzará a funcionar durante el curso 1999-2000, fecha en la que está previsto que terminen las obras. Cristóbal Herrero mantuvo una reunión con la directora de Educación de la Consejería de Cultura, Mercedes Navarro, para estudiar el tipo de enseñanza que se impartirá en el centro.

El pedáneo asegura que la Comunidad pretende que el centro sólo admita alumnos de secundaria, mientras Cristóbal Herrero aboga porque también puedan impartirse clases de bachillerato.

El nuevo instituto dará cobertura además a estudiantes de las pedanías de El Churra y Monte-

agudo, que carecen de centros de secundaria. Actualmente, los alumnos de la pedanía de Cabezo de Torres se ven obligados a matricularse en los centros José Planes de Espinardo y Juan Carlos I de Murcia.

El concejal de Urbanismo garantizó durante el Pleno municipal celebrado ayer la puesta en marcha del instituto, en respuesta a una moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

La concejal de IU Amparo Marzal denunció en su moción que «el gobierno del Partido Popular ha paralizado la inversión comprometida por el PSOE en 1996 para construir el centro de educación secundaria». Marzal considera «injusto que los

estudiantes de Cabezo de Torres que deseen realizar estudios en un instituto de carácter público deban salir obligatoriamente de su pueblo».

IU ha denunciado también el estado de abandono del Centro Cultural Integral de la pedanía, que no ha sido inaugurado.

• **El APA del Luis Costa crea una plataforma.** La Asociación de Padres de Alumnos del colegio Luis Costa ha creado una plataforma que integra a las asociaciones de vecinos y de padres de la escuela infantil. La agrupación denuncia la escasez de plazas de los centros escolares y las «irregularidades» del proceso de admisión de alumnos de la escuela infantil.

El Rincón organiza cenas amenizadas con conciertos y tertulias taurinas

M. DE LA VIEJA • MURCIA

El consejero y director general de El Rincón de Pepe, Alfonso Munk, ha anunciado su intención de organizar todos los viernes cenas animadas con conciertos tituladas *La noche de los violines*. Las veladas persiguen el objetivo de que «los murcianos pierdan el temor a los precios del restaurante y comprueben que seguimos ofreciendo la calidad que siempre ha ostentado este restaurante».

Para las veladas de *La noche de los violines*, los responsables del restaurante están preparando una serie de menús en los que «primará la calidad tradicional de El Rincón con una equilibrada relación con el precio a fin de recuperar como clientes a las familias de Murcia».

Durante las cenas se celebrarán concursos entre las actuaciones de los jóvenes músicos, y

serán los clientes del local quienes actúen como jurado.

Alfonso Munk anunció también su intención de que El Rincón de Pepe recupere su carácter de centro de celebraciones de actos culturales, por lo que volverá a acoger las tertulias taurinas durante la Feria de Septiembre.

José Antonio Martínez Gil, director del hotel y del restaurante, se ha dirigido a los responsables de las distintas agencias de viajes de Murcia para anunciar las mejoras en el servicio que experimentará El Rincón de Pepe a partir de septiembre, fecha en la que estarán remodeladas las habitaciones y el vestíbulo del hotel.

Entre las mejoras de las instalaciones destacan la instalación de una sauna y un gimnasio y la adecuación de dos plantas completas del hotel preparadas especialmente para ejecutivos.

Reapertura del Ventorrillo de la Federación de Peñas

La Federación de Peñas Huertanas celebra a las nueve de esta noche la reapertura del ventorrillo huertano. Durante el acto se inaugurará además un gran mural que representa el mapa de la Región con todos los escudos de los pueblos de la Comunidad Autónoma. La velada se cerrará con una muestra de folclore.

Inauguración de la escuela de Santiago El Mayor

La Escuela Infantil Municipal Nuestra Señora de La Fuensanta, ubicada en la carretera de La Fuensanta del barrio de Santiago El Mayor, será inaugurada hoy. El alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, presidirá el acto a las 11.30 horas.

Debate sobre las nuevas normas del sector inmobiliario

La Asociación de Asesores Inmobiliarios de Murcia informará hoy sobre las normas vigentes para el ejercicio de la intermediación inmobiliaria y sobre la reciente instrucción que la Fiscalía General del Estado ha dictaminado sobre el intrusismo en el sector. La conferencia se celebrará a las doce del mediodía en el hotel 7 Coronas.

Nombramiento de Hijo Predilecto a Raimundo González

El alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, informa hoy sobre los trámites del nombramiento de Raimundo González Frutos como Hijo Predilecto de Murcia. Al acto asistirán también representantes de la comisión ciudadana creada para promover el nombramiento.

QUEJAS DE LOS LECTORES

85 25 10

Las llamadas a esta sección deben ser identificadas con el nombre, dirección y teléfono del autor. Quedarán grabadas en contestador automático, de servicio las veinticuatro horas, y la Redacción las dará a conocer de forma escueta. Además de quejas se admiten sugerencias, críticas y comentarios que no sobrepasen los límites de la corrección.

«La ORA gratis es una discriminación»

■ «Quiero protestar por la autorización del aparcamiento gratuito en la zona de residentes de la ORA para los técnicos del metal. Creo que son un colectivo que cobra las horas de trabajo carísimas, y además los misnúsvalidos no pueden acceder ni pagando a las zonas de residentes. Me parece una medida discriminatoria que denota una gran falta de sensibilidad por parte del Ayuntamiento de Murcia».

■ EMILIO CANO, C/ María Maroto

«Mosquitos en el cine de verano»

■ «El cine de verano me parece una idea genial para quienes no tenemos otro remedio que veranear en Murcia, pero este año no funciona todo lo bien que debería. Además de que no hay quien aguante los mosquitos, este año sólo se programa una película por el mismo precio que el pasado veías dos. Si el coste de la entrada es similar al de los cines normales, ¿cuáles son las ventajas del cine de verano? Además, repite las películas que no son estrenos y que ya se han podido ver durante el invierno».

■ LUCAS RUIPÉREZ, JUAN CARLOS I

«Las actuaciones del Romea son un negocio»

■ «Las actuaciones y conciertos que el Ayuntamiento de Murcia programa en la plaza del Romea me parecen discriminatorias, ya que las terrazas de esa zona se abarrotan de clientes mientras el resto de locales que disponen de mesas al aire libre están vacíos. Los responsables de organizar el programa de actuaciones deberían plantearse la posibilidad de cambiar de plaza en cada concierto, y beneficiar así a los propietarios de otras terrazas».

■ ALMA JIMÉNEZ, Infante Don Juan Manuel

La mercantil **VATPE, S. A.**, de nacionalidad española, domiciliada en Lorca (Murcia), Plaza de Colón nº 13, con CIF nº A-30290423, en su JUNTA GENERAL UNIVERSAL celebrada el día 23 de Junio de 1997, en su domicilio social y con la asistencia de la totalidad de sus socios, acordó, por unanimidad, entre otros, los siguientes puntos relacionados en el orden del día:

1º) REDUCIR el objeto social a lo siguiente: «La tasación de bienes en general, según lo establecido en el Real Decreto 685/82 de 17 de marzo, que desarrolla determinados aspectos de la Ley 2/81, de 25 de Marzo, reguladora del Mercado Hipotecario».

2º) MODIFICAR como consecuencia de la reducción de objeto social realizada, el artículo 2º de los Estatutos Sociales, el cual quedará a partir de ahora con la siguiente redacción: «ARTICULO 2º.-OBJETO SOCIAL.-La Sociedad tendrá por objeto la tasación de bienes en general, según lo establecido en el Real Decreto 685/82 de 17 de Marzo, que desarrolla determinados aspectos de la Ley 2/81, de 25 de Marzo, reguladora del Mercado Hipotecario».

Urbanización
Las Terrazas del Mediterráneo

Junto al Faro de Cabo de Palos

APARTAMENTOS DESDE
3.800.000 Ptas.

Tlfs.: 50 57 20 - 56 30 27

¿HAS REALIZADO UN MAL CURSO?
¿PUEDES APROBAR!

CURSO DE RECUPERACIÓN

EL LIMONAR INTERNACIONAL S.C.H.O.L.

SECUNDARIA BACHILLERATO COU/LOGSE

Residencial • Externo
• Programas individualizados
JULIO Y AGOSTO
82 % aprobados en 1996
968/26 78 30
908/97 50 06

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Gerencia Municipal de Urbanismo

ANUNCIO

APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REPARCELACION DEL POLIGONO III DEL P.E.R.I. CASTILLO DE OLITE DE MURCIA. (Expdte.-192GR94).

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo en su sesión celebrada el pasado 6 de Junio adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: «Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Polígono III del P.E.R.I. Castillo de Olite de Murcia», y cuyos límites son los siguientes:

NORTE.- U.E. II del mismo P.E.R.I.

SUR.- Límite del P.E.R.I. con Autovía.

ESTE.- Límite del P.E.R.I. con la carretera Murcia-El Palmar.

OESTE.- Límite del P.E.R.I. con la Autovía.

Contra dicho acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo por el plazo de **dos meses** a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, o cualquier otro recurso que estime oportuno a su derecho.

Murcia, 17 de Junio 1997

EL TTE. ALCALDE DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDAS

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Gerencia Municipal de Urbanismo

CONTRATACION DE OBRAS

- 1.-OBJETO.- Subasta, con procedimiento abierto, para la ejecución de las obras del **PROYECTO DE URBANIZACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION I DEL E.D. CIUDAD Nº 8 DE MURCIA.**
- 2.-PRESUPUESTO.- 678.598.432.- Ptas.
- 3.-FIANZA DEFINITIVA.- 4% del presupuesto.
- 4.-CLASIFICACION.- A-1-d, E-1-d, G-3-d, G-4-d, I-1-d, I-5-c, I-6-c, K-6-d.
- 5.-PLAZO DE EJECUCION.- VEINTICUATRO MESES, a contar desde el siguiente al de la formulación del acta de comprobación de replanteo.
- 6.-PRESENTACION DE OFERTAS.- Hasta las **CATORCE HORAS** del día 21 de Julio de 1997, en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, Servicio Central (Contratación y Suministros)
- 7.-APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS.- En la Gerencia de Urbanismo, a las trece horas del día 23 de Julio de 1997.
- 8.-LUGAR DE INFORMACION.- En dicho Servicio Central (contratación) de la Gerencia de Urbanismo, sito en Plaza de Europa, nº 1, se encuentra de manifiesto el expediente con las condiciones para la contratación.
- 9.-ANUNCIO EXTENSO.- Publicado en el Boletín Oficial de la Región nº 142 de fecha 23 de Junio de 1997.

Murcia, 25 de Junio 1997

EL TTE. ALCALDE DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE